

Demandarán al municipio por exhumación ilegal de neonato

CASO. *Familia afectada por la situación anunció una acción legal por daños y perjuicios contra el consistorio y por otras irregularidades en cementerio.*

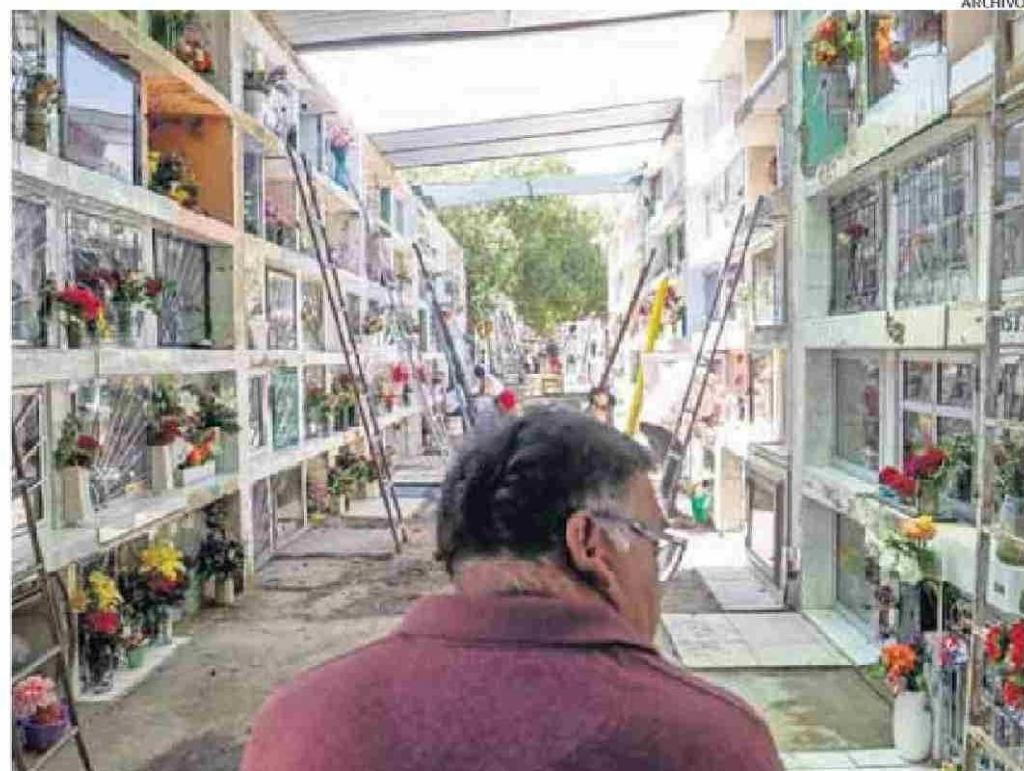
Pablo Orellana G.
 pablo.orellana@mercuriocalama.cl

La familia afectada por la exhumación de un neonato en el Cementerio Municipal en el año 2023, anunció que interpondrá una acción legal civil en contra la Municipalidad de Calama, por daños y perjuicios, debido a lo que consideran se trató de una acción ilegal, y que no contaba con los permisos requeridos para ello.

Alicia Ahumada, familiar afectada por esta situación explicó que “básicamente la acción legal apunta al actuar negligente, irregular e ilegal, debido a que jamás se nos informó del cambio, así tampoco se nos solicitó la autorización del cambio a otro nicho perteneciente a la familia. Esto sin permisos del Servicio de Salud, y como también lo estipula el Reglamento General de Cementerios”.

DENUNCIA

De acuerdo a lo informado por Ahumada, “ya hemos hecho una denuncia ante el Ministerio Público por esta situación, causa que aún, según hemos podido constatar, no ha tenido algún tipo de avance. Pero independiente de ello, vamos a perseverar en esta acción civil, puesto que hemos sufrido una serie de problemas; y además



ARCHIVO

SEGÚN INFORMÓ LA FAMILIA DEMANDANTE, LA ACCIÓN LEGAL SERÁ POR DAÑOS Y PERJUICIOS.

410

informe de Contraloría reveló que en el año 2023 se efectuó la inhumación irregular de un menor.

descubierto otras irregularidades que nos han afectado como familia, situación que nos permitió descubrir la mala inscripción de nichos, y que no corresponden a los sitios pagados desde hace años”.

Respecto de la exhumación

ilegal, Alicia Ahumada explicó que “si bien se trató de un cambio desde un mausoleo a un nicho ocupado por una integrante de la familia, pudimos constatar que se efectuó sin la autorización, ni los permisos requeridos por la autoridad sanitaria”.

Como consta en el informe 410 de la Contraloría Regional, en el año 2023 se efectuó la inhumación del menor, la cual fue corroborada por el organismo contralor, “y que además fue informada a la Fiscalía”, di-

jo Alicia Ahumada.

Esta acción legal se suma a la intención del concejal César Rojas, “de entregar todos estos antecedentes al Ministerio Público, y que me parecen de extrema gravedad. Revelan además, que desde hace años el Cementerio Municipal de Calama presenta una serie de irregularidades, las que se han normalizado en el camposanto, y que son evidenciables con este caso por ejemplo, y en el que se debe tomar medidas”, dijo el edil.

63